



Oficio: PEPMADU/0267/2025
Asunto: Reporte de Indicadores 3° Trimestre
Santiago de Querétaro, Qro. a 9 de octubre de 2025

Actuaria Brenda Elaine Luna Pacheco
Directora de la Unidad Estatal del SED (SF)
de la Secretaría de Finanzas
Presente

En atención a correo enviado; se hace llegar reporte del 3° trimestre del ejercicio fiscal 2025 a través del *Sistema del Módulo PbR*, de los indicadores de desempeño integrados en el Formato de Elementos Programáticos 2025 de los Programas Presupuestarios con los que cuenta la Dependencia.

Sin otro particular le envió un cordial saludo.

Atentamente

Lic. José Luis Peña Ríos
Procurador

C.c.p. Daniela Hetsany Frausto del Bosque-Jefa de Área de la Unidad Estatal SED
C.c.p. Archivo
MRR

Prol. Corregidora Sur No. 25 Int. 101, Centro Histórico
Querétaro, Qro. CP 76000
T. 442 215 76 60 / 215 28 82 / 215 78 36
pepmadu@queretaro.gob.mx
pepmadu.queretaro.gob.mx



JOSE LUIS PEÑA RIOS

Certificado: 3E2FFF5432FDCE15EA27423609EED3CF1F352042
Fecha de firma: 09/10/2025 11:06:23 (2025-10-09 17:06:23 UTC)

Sello Digital de Mercado Cronológico:

ede157288e1a2b640ad054cf324765f5294588110fe4279ae2fc388854e75d86

Firma Electrónica:

L3Td8kl6T7glX3PhaGmMQJqGmsCPSCESgNBwlfe6USRJSbl21BkP7qi4QKfyMYAv
buspaP86L/nLR08lORLYL8haJEFLiYMYbihRUJPTl4SfIP7u6ABsYcG6Azn1h47
B66lo3llkz4ybPx/5rWwzEL5YwOhQ4IKPAP5pLMbsVW/qRUDj+CYXfQj+GxkYVIU
JGQVLFU3bGPTugXdLPorNNN68AybP+RsMhtJCVSF8s1z1WtkS2sBHv/kU9Vz+dz/
IXpFFTM278XYjDxxl2MBmtY4ppCORLykr8nQNDowfnKC1zHHQYZD/ezqHH3axLjd
KePnmv9aFbVzA7YMqqsQCw==

Documento firmado mediante el uso de Firma Electrónica Avanzada a través de un Certificado vigente emitido por la Autoridad Certificadora en el Estado de Querétaro, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 3, 4, fracciones I, II, IV, VI, VI BIS, 5, 10, 16, 17, 18, 19, 20, 28 y 32 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Querétaro, así como los artículos 12, 15, fracción I/, 30 y 32 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Querétaro.

El presente es una representación gráfica del documento firmado electrónicamente en formato XAdL, el cual a efecto de cumplir con lo dispuesto en el artículo 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Querétaro muestra los elementos mínimos indispensables previstos en las disposiciones jurídicas y administrativas aplicables en el Estado de Querétaro.



0e5968eb1c19c662e9dd4b4c083fa48e663d55f9ae28d99a0358a35e4a608f53b

